

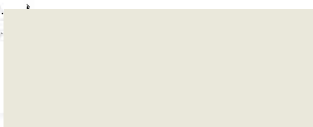


Región de Murcia  
Consejería de Presidencia

**DOÑA MARIA DOLORES PAGÁN ARCE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**CERTIFICO:** Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día diez de febrero de dos mil dieciséis, a propuesta de la Consejera de Educación y Universidades el Consejo de Gobierno acuerda nombrar como nuevo integrante del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y tecnología, a D. Juan Monzó Cabrera, Director General de Universidades e Investigación, de la Consejería de Educación y Universidades, en sustitución de D. Luis Javier Lozano Blanco, que cesa como Patrono de la referida Fundación.

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a diez de febrero de dos mil dieciséis.**





**EXTRACTO DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:**

Propuesta de Acuerdo: **Nombrar como nuevo integrante del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, a D. Juan Monzó Cabrera, Director General de Universidades e Investigación, de la Consejería de Educación y Universidades, en sustitución de D. Luis Javier Lozano Blanco, que cesa como Patrono de la referida fundación.**

---

(VARI/12/2016)

- 1.- Propuesta de Acuerdo al Consejo de Gobierno.
- 2.- Informe-Memoria del Servicio de Universidades.
- 3.- Informe Jurídico de Secretaría General



## AL CONSEJO DE GOBIERNO

Como consecuencia en el cambio del titular de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Universidades, procede la modificación de la composición del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la región de Murcia.

La Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia es una Fundación del sector público Regional, creada mediante escritura fundacional de 20 de diciembre de 1996, ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel del Río (Protocolo nº 3425), cuyos estatutos fundacionales fueron modificados por Acuerdo del Patronato de la Fundación de fecha 22 de diciembre de 2008.

Que conforme se establece en el artículo 12 de sus Estatutos, el Patronato de la misma está integrado por diez miembros en representación de las Consejerías con competencias en materia de Investigación, recayendo la Presidencia en el titular de la Consejería con estas competencias específicas y la vicepresidencia en el titular de la Dirección General competente en materia de Investigación, en este caso en el titular de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 16 de septiembre de 2015, se nombró a D. Luis Javier Lozano Blanco, nuevo Patrono de la citada Fundación Séneca, en su calidad de Director General de Universidades e Investigación, lo que conllevaba la Vicepresidencia del Patronato de la Fundación.

Por Decreto nº 313/2015 de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno (BORM de 24 de diciembre), se cesa a petición propia como Director General de Universidades e Investigación a D. Luis Javier Lozano Blanco y por Decreto nº 2/2016, de 3 de febrero, del Consejo de Gobierno (BORM de 4 de febrero), se nombra a D. Juan Monzó Cabrera, Director General de Universidades e Investigación, de la Consejería de Educación y Universidades.

Como consecuencia de este cambio en el titular de la Dirección General de Universidades e Investigación, procede igualmente la modificación de la representación de esta Consejería en el Patronato de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad



Autónoma de la Región de Murcia, considerando que en el expediente se han cumplimentado todos los trámites legalmente establecidos, tengo el honor de elevar al Consejo de Gobierno la siguiente

### PROPUESTA DE ACUERDO

Nombrar como nuevo integrante del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, a D. Juan Monzó Cabrera, Director General de Universidades e Investigación, de la Consejería de Educación y Universidades, en sustitución de D. Luis Javier Lozano Blanco, que cesa como Patrono de la referida Fundación.

En Murcia, a 8 FEB 2016  
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Fdo. María Isabel Sánchez-Mora-Molina



**MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN  
SÉNECA.AGENCIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**INFORME- MEMORIA**

Por la Sra. Consejera de Educación y Universidades, se ha propuesto la modificación del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, como consecuencia cambio de titular de la Dirección General de Universidades e Investigación, que es Patrono de la referida Fundación y Vicepresidente de la misma. A tal efecto, se informa lo siguiente:

La Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia es una Fundación del sector público Regional, creada mediante escritura fundacional de 20 de diciembre de 1996, ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel del Río (Protocolo nº 3425), cuyos estatutos fundacionales fueron modificados por Acuerdo del Patronato de la Fundación de fecha 22 de diciembre de 2008.

Que conforme se establece en el artículo 12 de sus Estatutos, el Patronato de la misma está integrado por diez miembros en representación de las Consejerías con competencias en materia de Investigación, recayendo la Presidencia en el titular de la Consejería con estas competencias específicas y la vicepresidencia en el titular de la Dirección General competente en materia de Investigación, en este caso en el titular de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 16 de septiembre de 2015, se nombró a D. Luis Javier Lozano Blanco, nuevo Patrono de la citada Fundación Séneca, en su calidad de Director General de Universidades e Investigación, lo que conllevaba la Vicepresidencia del Patronato de la Fundación.

Por Decreto nº 313/2015 de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno (BORM de 24 de diciembre), se cesa a petición propia como Director General de Universidades e investigación a D. Luis Javier Lozano Blanco y por Decreto nº 2/2016, de 3 de febrero, del Consejo de Gobierno (BORM de 4 de febrero), se nombra a D. Juan Monzó Cabrera, Director General de Universidades e Investigación, de la Consejería de Educación y Universidades.

El cambio de titular de la Dirección General de Universidades e Investigación, implica la modificación de la representación de esta Consejería en el Patronato de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.



Por todo lo expuesto, se informa FAVORABLEMENTE, que conforme a lo establecido en los Estatutos de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, se proceda a la modificación de la composición de su Patronato en cuanto a la representación de la Consejería de Educación y Universidades, tras el cese del anterior Director General de Universidades e Investigación, que debe ser sustituido por el nuevo titular de la Dirección General D. Juan Monzó Cabrera

Es cuanto cumple informar.

Murcia, 5 de febrero de 2016.

EL JEFE DE SERVICIO DE UNIVERSIDADES



Fdo. Antonio José Mula Gómez





SG/SJ/VARI/12/16

## INFORME JURÍDICO

**ASUNTO.- Propuesta de Acuerdo al Consejo de Gobierno para el nombramiento de D. Juan Monzó Cabrera, Director General de Universidades e Investigación, como miembro del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, y el consecuente cese del actual integrante del mismo.**

Visto el expediente citado en el encabezamiento y remitido por la Dirección General de Universidades e Investigación, y de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, en relación con la Disposición transitoria primera del Decreto 107/2015, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Universidades, este Servicio Jurídico emite el siguiente informe:

### Consideraciones jurídicas

**Primera.-** La Dirección General de Universidades e Investigación remite la siguiente documentación, que tuvo entrada en el Servicio Jurídico el 5 de febrero de 2016:

- Borrador de la propuesta de la Consejera al Consejo de Gobierno acordando el nombramiento de D. Juan Monzó Cabrera, Director General de Universidades e Investigación, como miembro del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, y el consecuente cese del actual integrante del mismo.
- Informe favorable del Servicio de Universidades, de 05/02/2016.

**Segunda.-** La Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología es una fundación del sector público regional creada mediante escritura fundacional de 20 de diciembre de 1996. En el artículo 12 de sus Estatutos se dispone que su Patronato estará integrado por un máximo de diez miembros en representación de las Consejerías con competencias en materia de investigación.

El Presidente, la Vicepresidencia y la representación del Instituto de Fomento son patronos natos, por lo que no requieren designación, aunque sí nombramiento por parte del Consejo de Gobierno. Para el resto de los miembros del Patronato, cada Consejería de las incluidas en él formula una propuesta de nombramiento de su representante.

En particular, los estatutos disponen que la Vicepresidencia recaerá en el titular de la Dirección General competente en materia de investigación, que



en este caso es la Dirección General de Universidades e Investigación (artículo 4 del Decreto n.º 107/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Educación y Universidades).

Por Decreto n.º 313/2015, de 22 de diciembre (BORM n.º 296, de 24 de diciembre), se produce el cese a petición propia de D. Luis Javier Lozano Blanco como Director General de Universidades e Investigación, de la Consejería de Educación y Universidades, que en calidad de tal era Vicepresidente del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología.

Por Decreto n.º 2/2016, de 3 de febrero (BORM n.º 28, de 4 de febrero), se nombra a D. Juan Monzó Cabrera Director General de Universidades e Investigación, por lo que se hace necesario su nombramiento a su vez como nuevo integrante del referido Patronato. Por este motivo, la propuesta informada tiene por objeto el nombramiento de D. Juan Monzó Cabrera, Director General de Universidades e Investigación, como miembro del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, así como el cese de D. Luis Javier Lozano Blanco.

**Tercera.-** La Consejería de Educación y Universidades es el departamento competente para la elevación de la propuesta al Consejo de Gobierno para la aprobación del acuerdo, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 6 del Decreto de la Presidencia n.º 18/2015, de 4 de julio, de reorganización de la Administración Regional, en materia de fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

**Cuarta.-** La forma de Acuerdo empleada es correcta a la vista del artículo 25.2 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Conclusión.-** Se informa favorablemente la Propuesta de Acuerdo al Consejo de Gobierno para el nombramiento de D. Juan Monzó Cabrera, Director General de Universidades e Investigación, como miembro del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, y el consecuente cese del actual integrante del mismo.

V.ºB.º  
LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO

Fdo. Conchita Fernández González

Murcia, a 5 de febrero de 2016

EL ASESOR JURÍDICO

Fdo. José Miguel Belando Larrosa